Por testimonio para los efectos
que ubiere lugar

El S.r D.n Fran.co Ordoñez y Ma
rin, dixo que de tiempo inme
morial, es dapar.te en la eleccion
de oficios que es dada azia entre
otros azia nombram.to de Aguazil
mayor con la carga de poner las car
zeles en sus casas estando los pre
sos de su quenta y riesgo y esto se ob
serbo asta el año pasado de veinte
y ocho que p.r el Capitan Lauren
zio de Padilla se compro dho ofizio
con dhas cargas y q.n tiene la carzel
que de presente ai con la bozas y
prisiones y en dho ofizio suzedieron
el Lizdo. D. Matias Velazquez y D.n
Alonso Marz. Garay quienes nombra
mos de dhos mientes en Ju.o Marin
Palomares y Pablo de Arriaga
todos con la obligazion de dha alcai
dia asta que p.r el año pasado de ochen
ta y quatro traxo D. Lorenzo
Marin y Padilla titulo de dho
ofizio a q.n en su rezivim.to se
le obligo afianzase por dhas
cargas y asimesmo p.r el año
de nobenta y quatro se traxo
titulo en cabeza del S.r D.n